

0 000290

(uno)

CONSORCIO
PARXin

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 10 de Setiembre 2015

LPI No.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
1/2015, según ordenanza Nº 545 de fecha 20 de
Mayo 2015 "CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN,
ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y EXPLOTACIÓN DEL
ESTACIONAMIENTO CONTROLADO Y TARIFADO EN LA
VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"

A: Municipalidad de Asunción - Av. Mariscal López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso, Dirección de Adquisiciones, Asunción.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluidas en el en el Pliego de Bases y Condiciones.
- b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular.
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
- d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
- e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

[Firma]
CONSORCIO
PARXin

00000303

00000303

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Pliego de Bases y Condiciones., a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Ofrecemos proveer los siguientes servicios de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lista de Precios

Nro. De Orden	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canon Unitario
	CANON POR GESTIÓN, Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO CONTROLADO Y TARIFADO EN LA VÍA PÚBLICA, EN ZONAS CONCESIONADAS.	El Canon, en % del total recaudado a ser transferido a la Municipalidad en concepto de utilización del espacio público.	35 % (Treinta y cinco por ciento)
	COSTO POR GESTIÓN DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y COBRO DE MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE TRANSITO.	El costo del servicio en %. Este costo debe ser descontado de las multas cobradas y la diferencia transferida a la municipalidad	40 % (Cuarenta por ciento)

Firma: 

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ANABELA BUSOLINI

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: CONSORCIO PARXIN

El día 10 (diez) del mes de Setiembre del año 2015.

00000301


 CONSORCIO
PARXin